



130 años

Colegio María Inmaculada
Tribunal Calificador de Elecciones
Votaciones CPA 2024

PRONUNCIAMIENTO N°3 TRICEL ELECCIONES CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Estimada Comunidad, informamos sobre toda la logística del proceso de votaciones a realizarse el sábado 27 de abril por motivo de elección del Centro de Padres y Apoderados de nuestro colegio.

Proceso de votación

LUGAR: Gimnasio colegio

HORARIO DE VOTACION: De 11:00 a 13:00 horas

HABILITADOS PARA VOTAR: Todos aquellos apoderados asociados al centro de padres con sus cuotas al día.

CONSTITUCION DE LAS MESAS: 10:30 horas con 2 vocales cada mesa, necesitándose al menos dos, siendo uno el presidente de mesa y el otro secretario, siendo este último quien debe llevar la cuenta de los votos y rellenar el acta de cómputos. se aceptará un apoderado de las listas por mesa.

LOS VOCALES DE MESA: Serán colaboradores internos del establecimiento.

COMPUTO: A partir de las 13:00 horas

FORMA DE VOTACION: Elegir **sólo** una de las 6 preferencias del voto, será electo como presidente aquel con la primera mayoría absoluta de todos los votos válidamente emitidos. del mismo modo, serán elegidas además las 5 mayorías siguientes para los restantes cargos los cuales serán asignados por la lista ganadora en su reunión de constitución.

Recordamos que, según lo informado en microcentro anterior, los resultados de las votaciones serán entregados oficialmente por el TRICEL, vía correo electrónico al Martes siguiente de la votación.

Así mismo, ese día mediante pronunciamiento se indicarán los plazos de entrega de mando u otros a considerar para dar por cerrado el proceso de elección.

Por último, se adjunta Ley en la cual se ha basado este TRICEL para tomar las decisiones relacionadas con la elección de centro de padres 2024 – 2027.

Sin otro particular,

TRICEL ELECCIONES CGPA CMI PROVIDENCIA



130 años

Colegio María Inmaculada
Tribunal Calificador de Elecciones
Votaciones CPA 2024